CONTRATO No. 4600102287 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CONTRATISTA:	MOREAL INGENIEROS
NIT:	900.992.071-3
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
OBJETO:	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA EN EL BARRIO LAS PALMAS SECTOR LA CALERA Y LA ATENCIÓN DE UNA ACCIÓN JUDICIAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 300.910.939)
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	TRESCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 300.910.939)
PLAZO INICIAL:	Cuatro meses (4)
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Cuatro meses (4)
FECHA DE INICIO:	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

En la ciudad de Medellín, el día 24 de diciembre de 2024, se reunieron **Óscar Omar Montoya E.** Como supervisor y **Daniel Moreno Alarcón,** quien actúa en calidad de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Representante Legal de Moreal Ingenieros**,** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Moreal ingenieros realizó la entrega a satisfacción de los productos del contrato 4600102287 cuyo objeto es la de: REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA EN EL BARRIO LAS PALMAS SECTOR LA CALERA Y LA ATENCIÓN DE UNA ACCIÓN JUDICIAL.

3. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los 24 (Veinticuatro) días del mes de diciembre, del año Dos mil veinticuatro (2024).

ÓSCAR OMAR MONTOYA E.
Supervisor y/o Interventor

DANIEL MORENO ALARCON
Representante Legal o Contratista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia